



Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud,
Familias e Igualdad
Delegación Territorial en Sevilla

ACTA DE LA 4ª MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE JÓVENES, PROCEDENTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE ANDALUCÍA, MODALIDAD ALTA INTENSIDAD, DENTRO DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES (PACS), BAJO EL RÉGIMEN DE CONCIERTO SOCIAL (EXPTE.: SER 03/24- CONTR 2024/1007768)

Presidenta

- Elena Enrique López
Jefa de Servicio de Protección de Menores

Representantes

- M.ª Rocío Acevedo Gil
- Jaime Vaillo Hernández
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Vocales:

- María Jesús Mallado Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación.
- Raquel Moreno Blanco
Sección de Gestión Económica y Contratación.

Secretaria

- Alicia Pallarés Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación.

En la sede de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 89, siendo las 11:00 horas del día 17 de febrero de 2025, reunidas las personas que se citan se constituye la Mesa convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato arriba referenciado.

En primer lugar, se declara iniciada la sesión por la Presidenta, y se procede al examen de la documentación presentada por los licitadores a través del Sistema Integral de Relaciones Electrónicas (SiREC), a los efectos de atender el requerimiento de aclaraciones realizado tras la apertura del sobre electrónico N.º 3, tal y como se establece en el apartado 10.5 del PCAP.

Se constata que los licitadores han presentado la siguiente documentación:

- Asociación Paz y Bien (Lotes 2 y 5)
 - Certificado de estar exenta de IVA, expedido por la Agencia Tributaria.
- Asociación Engloba Integración Laboral, Educativa y Sociales (lote 5)
 - Declaración responsable sobre exención de IVA
 - Declaración responsable del detalle de las mejoras en experiencia y formación del personal
 - Convenios suscritos
 - Certificados de calidad y código de conducta
- Compañía Hijas de la Caridad SVP Sev Santísima Trinidad (Lote 3)





- Aclaración de exención del IVA
- Solicitud presentada ante la Agencia Tributaria sobre modificación de datos relativos al IVA
- Fundación Don Bosco Salesianos Social (Lote 4)
 - Declaración responsable sobre exención de IVA
 - Declaración responsable con aclaración de las mejoras en formación y experiencia del personal
- Fundación Internacional Aproni (Lotes 1 y 5)
 - Declaración responsable de exención de IVA
 - Certificado de estar exenta de IVA, expedido por la Agencia Tributaria.

La Asociación Hacan no ha atendido el requerimiento y no ha presentado documentación, por lo que la Mesa acuerda no valorar las mejoras que hubiesen requerido aclaración.

A continuación, se procede por la Mesa de Contratación, en aplicación del apartado 10.6 del PCAP que rige la presente licitación, a realizar la clasificación de la proposición admitida, atendiendo a la puntuación de los “Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” reflejados en el apartado 8B del Anexo I del citado PCAP:

			CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS (MÁX. 60 PUN-TOS)										
			1.PROPOSI-CIÓN ECO-NÓMICA	2. MEJORAS (MÁX.40 P)									PUN-TUA-CIÓN CRITE-RIOS FÓRMU-LAS
				2.1 Personal que desarrolla el Proyecto (MÁX. 20 P)				2.2 Com-promi-sos de bolsas de em-presas	2.3 Ex-perien-cia ges-tión pro-gramas Inser-ción so-ciolabo-ral Fon-dos Eu-ropeos	2.4. Acredi-tacio-nes cali-dad, in-nova-ción, fo-mento forma-ción y supervi-sión			
				2.1.1. Conoci-miento de len-guas	2.1.2 Expe-riencia laboral del per-sonal	2.1.3 For-ma-ción espe-cífica del per-sonal	2.1.4 Con-trata-ción tutela-dos Por Enti-dad Públi-ca						
LOTES	LICITADORES	VALORA-CIÓN COMI-SIÓN TÉCNICA (MÁX 40 P)										PUN-TUA-CIÓN GLO-BAL	
			(MÁX. 20P)	(Máx. 2 pt)	(Máx. 8 pt)	(Máx. 5 pt)	(Máx. 5 pt)	(MÁX.10 P)	(Máx. 5 pt)	(Máx. 5 pt)			
1	FUNDACIÓN INTERNACIO-NAL APRONI	38,00	20,00	0	8	5	3	10	0	5	51,00	89,00	
2	ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	39,00	20,00	0	8	5	0	10	5	5	53,00	92,00	
3	HIJAS DE LA CARIDAD ST-MA. TRINI-DAD	39,25	20,00	0	8	5	0	10	0	4	47,00	86,25	
4	ASOCIACIÓN HACAN	34,00	0,28	2	0	0	5	0	0	2	9,28	43,28	



	FUNDACIÓN DON BOSCO SALESIANOS	37,07	20,00	0	0	0,5	2	10	5	5	42,50	79,57
5	ASOCIACIÓN HACAN	27,75	0,21	2	0	0	5	0	0	2	9,21	36,96
	FUNDACIÓN INTERNACIONAL APRONI	35,08	2,79	0	8	5	5	10	0	5	35,79	70,87
	ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	33,82	11,89	0	8	5	0	10	5	5	44,89	78,71
	ASOCIACIÓN ENGLOBA INTEGRACIÓN	37,03	20,00	0	2	4	2	10	5	5	48,00	85,03

Considerando los resultados obtenidos, la Mesa propone al órgano de contratación para que le notifique a las entidades detalladas a continuación su condición de mejor oferta para cada lote, concediéndoles un plazo de diez hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento para que presenten, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, la documentación previa a la adjudicación, conforme a la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en esta Contratación.

- Lote 1: Fundación Internacional Aproni
- Lote 2: Asociación Paz y Bien
- Lote 3: Hijas de la Caridad SVP Sev Santísima Trinidad
- Lote 4: Fundación Don Bosco Salesianos Social
- Lote 5: Asociación Engloba Integración Laboral, Educativa y Sociales

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día indicado al principio.

La Secretaria

Fdo.: Alicia Pallarés Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación



La Presidenta

Fdo.: Elena Enrique López
Jefa de Servicio de Protección de Menores

